



## MEMORANDO

Bogotá, Marzo 10 de 2025

Para: **CT. LOURDES PEÑA DEL VALLE**  
Directora DNBC

De: **MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO**  
Asesora Con Funciones de Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento al Software legal vigencia 2024

La Oficina de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, de conformidad con lo ordenado en la Directiva Presidencial No. [02](#) de febrero 12 de 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del ordenador (software), así como lo establecido en la Circular 007 de 2005 expedida por con Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, realizó a la verificación sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software", vigencia 2024.

### Metodología

Mediante comunicación de la Asesora con funciones de Control Interno al Proceso de Gestión de Tecnología, se solicitó el diligenciamiento del Anexo de la circular 007 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno, cuya respuesta fue dada el día 6 de marzo de 2025, con la cual se procedió al diligenciamiento del Formato respectivo en la pagina web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, así:

¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? \*

Al momento la DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DISPONE DE 131 equipos de cómputo y todos se encuentran con sus respectivas licencias para su correcto funcionamiento

12. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? \*

Los equipos cuentan con su respectiva licencia de office y Windows, se usan programas de no pago como 7zip y el adobe para lectura de archivos pdf.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

**Dirección Nacional de Bomberos Colombia**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: [atencionciudadano@dnbc.gov.co](mailto:atencionciudadano@dnbc.gov.co)

Celular: 310 241 4387



13. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? \*

Los equipos se encuentran dentro del dominio dnbc.col y esto permite el control de instalación de software ya que este solo se puede instalar por permisos de administrador de los cuales dispone el departamento de TI

14. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? \*

Al momento no se ha dado de baja ningún software específico.

Cordialmente,

**MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO**

Asesora con funciones de Control Interno

CC. Dr. Rainer Naranjo Charrasquié-Subdirector Administrativo y Financiero  
Anexo: Certificado Presentación Informe Software Legal vigencia 2024